



## Informes de seguimiento de la pandemia covid-19 en países y regiones del Sur Global

Nº 12

28 de junio de 2020

### El acceso al agua en América Latina y su consecuencia durante la pandemia

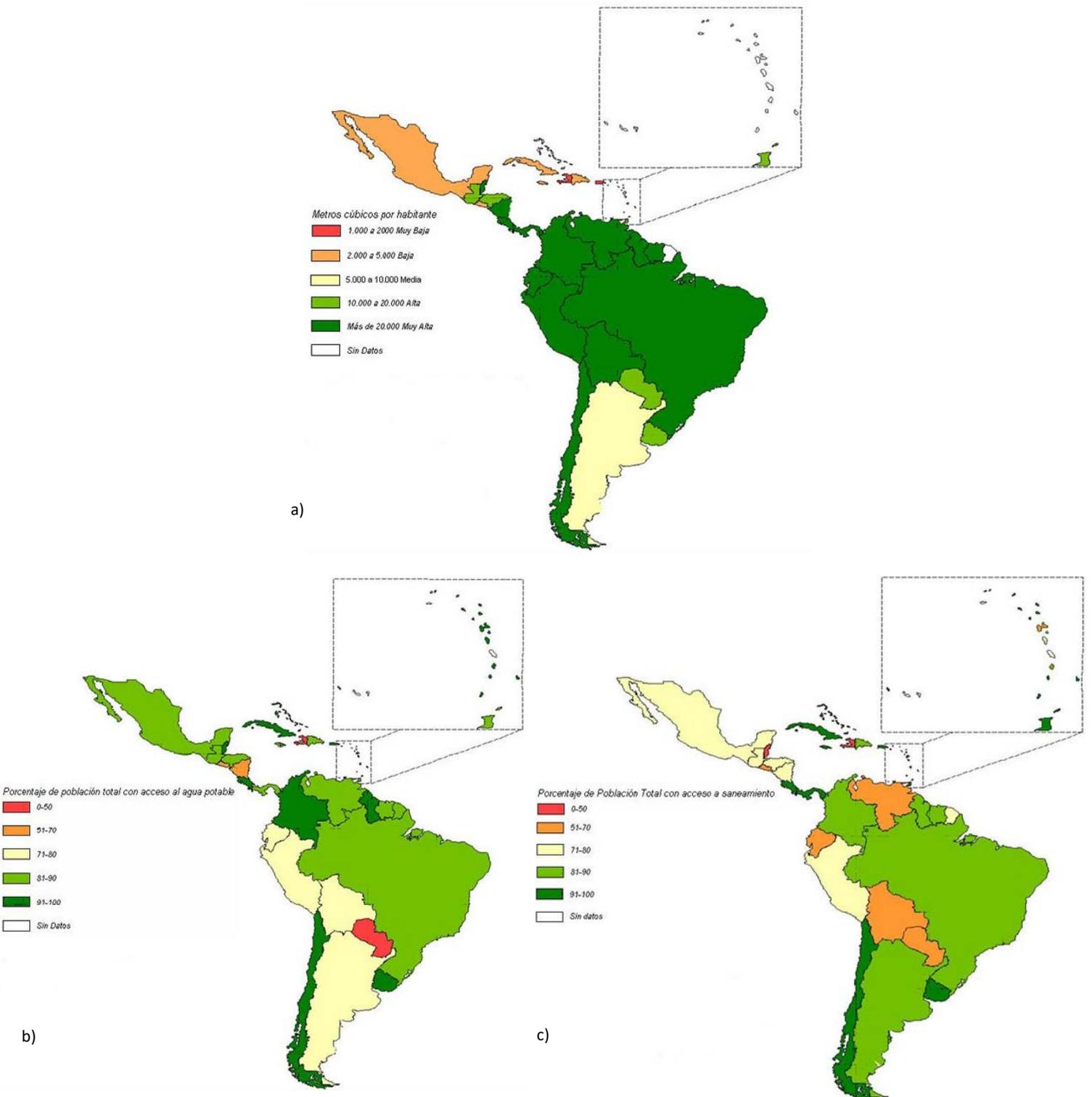
En el año 2010, la *Asamblea General de las Naciones Unidas* reconoció el derecho humano al abastecimiento de agua y al saneamiento. Es decir, todas las personas tienen derecho a disponer de forma continuada de agua suficiente, salubre, físicamente accesible, asequible y de una calidad aceptable, para uso personal y doméstico (OMS, 2019).

El agua contaminada y el saneamiento deficiente están relacionados con la transmisión de enfermedades como el cólera, otras diarreas, la disentería, la hepatitis A, la fiebre tifoidea y la poliomielitis. Los servicios de agua y saneamiento inexistentes, insuficientes o gestionados de forma inapropiada exponen a la población a riesgos prevenibles para su salud. En los países del Sur Global, el 22% de los centros sanitarios carece de fuentes de agua, el 21% no cuenta con servicios de saneamiento, y el 22% no tiene servicios de gestión de desechos. Estas carencias conllevan que tanto los pacientes como los profesionales queden expuestos a mayores riesgos de infección y enfermedad.

En cuanto a la actual situación de la pandemia que está atravesando el mundo, la *Organización de las Naciones Unidas* (ONU, 2020) asegura que la disponibilidad y el acceso a los servicios de agua, saneamiento e higiene es fundamental para luchar contra el covid-19. Más aún, se estima que los efectos de dicho virus podrían llegar a ser considerablemente más graves en la población urbana pobre que vive en suburbios y que no tiene acceso a agua limpia. Pues algo tan básico como lavarse las manos, una de las recomendaciones principales de la *ONU* para combatir el coronavirus, no es algo que todas las personas del mundo puedan hacer.

Respecto a América Latina, esta es la región del mundo que cuenta con la disponibilidad más alta per cápita de agua dulce, conteniendo 230.000 cuencas, lo que se traduce en más de un 30% de los recursos hídricos mundiales. Según el *Banco Interamericano de Desarrollo* (BID, 2016), en el año 2015 unas 600 millones de personas en Latinoamérica contaban con acceso a servicios de agua y saneamiento. Pero se veía una gran disparidad entre las zonas urbanas y las rurales, puesto que un 84% de las zonas urbanas contaban ese año con cobertura de servicios de agua y saneamiento, mientras que sólo un 67% de las zonas rurales lo hacían.

Según el *Tribunal Latinoamericano del Agua* (TLA, 2012), la gran mayoría de los países de América Latina cuentan con disponibilidades hídricas catalogadas entre altas y muy altas en razón de su superficie y población. Pero la disponibilidad del recurso no significa necesariamente que éste sea accesible a la totalidad de la población. Esto trae como consecuencia que la mayoría de los países que cuentan con niveles de disponibilidad de agua altos, experimenten bajos niveles de cobertura de agua potable para sus poblaciones. Además, el acceso a servicios de agua potable está directamente relacionado con el acceso a los servicios de saneamiento.



**Figura 1.** a) Disponibilidad de agua por habitante en las cuencas de América Latina y el Caribe; b) Porcentaje de población con acceso al agua potable; y c) Porcentaje de población con acceso a saneamiento. Fuente: TLA, 2012.

Según la *Organización Mundial de la Salud* (OMS, 2019), las desigualdades geográficas, socioculturales y económicas, no sólo entre las zonas rurales y urbanas, sino también en el seno de las ciudades, son las responsables de que las personas que viven en asentamientos informales tengan, por lo general, un menor acceso a fuentes de abastecimiento de agua potable en comparación a otros residentes. Estas desigualdades son la principal causa de que

el acceso al agua y al saneamiento no esté garantizado para la totalidad de la población en Latinoamérica.

Respecto a esta situación en Ecuador, es relevante el caso de la provincia de Guayas, epicentro ecuatoriano de covid-19 donde se registraron casi 15.000 casos y más de 1.500 fallecidos. En su capital, la ciudad de Guayaquil, según el periódico *Primicias* se estima que más de un 31% de la población vive en asentamientos informales. Se sabe que el acceso al agua corriente en la mayoría de dichos asentamientos es limitado, y esta problemática resulta aún más grave si se tiene en cuenta la situación actual de pandemia. En este sentido, en Guayaquil denuncian que una de las causas de la gran propagación del virus en dicha localidad es el hecho de que dichos asentamientos no tienen acceso a agua corriente.

En la provincia de Buenos Aires, en Argentina, hay alrededor de 1.700 asentamientos informales o barrios carenciados, según el periódico *Chequeado*. En esta provincia se encuentran más del 96% de los casos de coronavirus del país y más del 88% de los fallecidos. Un ejemplo de la falta de disponibilidad de agua es el caso de la denominada *Villa 31*. En este asentamiento informal donde viven alrededor de 43.000 personas, no hubo agua durante las primeras semanas de confinamiento, según denuncia el periódico *La Nación*, imposibilitando el cumplimiento de las medidas de higiene recomendadas.

Una situación similar se vivió en la zona de Magdalena, en Colombia, según cuenta el periódico *El Tiempo*. Dos barrios carenciados en el municipio de Pueblo Viejo fueron cercados para controlar la entrada y salida de personas debido a unos brotes de contagio que se produjeron allí. El alcalde Fabián Obispo pidió de manera insistente que hicieran llegar agua potable, alimentos, y que montaran algún hospital de campaña, puesto que allí no cuentan con ningún centro sanitario donde tratar a los enfermos de coronavirus.

En la provincia chilena de Petorca existe una crisis hídrica desde hace ya varios años, denuncia el periódico *La Razón*. El problema nuevamente no es la falta de recursos, sino que esta crisis está vinculada al marco legal vigente que, por una parte, permite entregar a sectores agrónomos privados derechos sobre el agua en forma gratuita y, por otro, no prioriza los tipos de uso de dicho recurso. Esto trae como consecuencia que quede restringido el acceso al agua en las poblaciones más vulnerables, problemática que resulta incluso más alarmante en esta época de pandemia.

Los pueblos originarios o comunidades indígenas, por su parte, son también poblaciones vulnerables en las que el acceso al agua y a la salud en general está restringido. Un ejemplo de esto es lo ocurrido en una comunidad wichí, una etnia indígena de América del Sur, que se encuentra en Argentina. En este caso en particular, según explica el periódico *Página12*, el acceso al agua existe puesto que cuentan con una fuente hídrica asequible, pero el problema se encuentra en la gestión de dicho recurso. Denuncian que no poseen electricidad para hacerlo funcionar, por lo que deben ir a las cañadas cercanas a recolectar agua, y restringir su uso.

En conclusión, el acceso al agua potable es condición necesaria para poder alcanzar los requisitos de saneamiento básico. Pero queda claro que la disponibilidad de recursos no es

condición suficiente para asegurar dicho acceso. Las desigualdades geográficas, socioculturales y económicas, y la mala gestión de estos recursos son las responsables de que haya millones de personas en América Latina que en el día de hoy no cuentan con agua potable y servicios sanitarios, a pesar de ser la región que contiene el 30% de los recursos hídricos del planeta. Las poblaciones más pobres, entre las que se encuentran generalmente las descendientes de pueblos originarios, que viven en asentamientos informales o barrios carenciados, son las más vulnerables y las que tienen menos acceso a dicho recurso. La problemática se vuelve aún más preocupante en este contexto de pandemia donde los requisitos básicos de higiene como el lavado de manos, necesarios para frenar el avance del covid-19, no pueden llevarse a cabo.

### Referencias:

Organización Mundial de la Salud (OMS). Agua. 2019. Disponible: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/drinking-water>

Organización de las Naciones Unidas (ONU). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Objetivo 6: Agua Limpia y Saneamiento. 2020. Disponible: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/water-and-sanitation/>

Banco Interamericano de Desarrollo (BID). América Latina y el Caribe: Agua y Saneamiento. 2016. Disponible: [https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Am%C3%A9rica-Latina-y-el-Caribe-agua-y-saneamiento-\(g%C3%A9nero\).pdf](https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Am%C3%A9rica-Latina-y-el-Caribe-agua-y-saneamiento-(g%C3%A9nero).pdf)

Tribunal Latinoamericano del Agua (TLA). Situación Hídrica en América Latina. 2012. Disponible: <http://tragua.com/situacion-hidrica-en-america-latina/>

---

*Desde el grupo de investigación BIOCOM-SC de la Universidad Politécnic de Catalunya por un lado estamos en contacto con distintos grupos de investigación y oficinas gubernamentales para trabajar conjuntamente en la predicción de la evolución de la pandemia COVID-19. Por otro lado, hacemos un seguimiento de los medios de comunicación de 35 países africanos y 9 países latinoamericanos complementados con entrevistas a especialistas en las zonas estudiadas.*

<https://biocomsc.upc.edu/en/covid-19>